

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN**

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PROGRAMA DE ASIGNATURA**

CLAVE					4° SEMESTRE
<b>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>					
MODALIDAD (CURSO, TALLER, LABORATORIO, ETC.)	CARÁCTER	HORAS SEMESTRE	HORA / SEMANA TEORÍA PRÁCTICA		CRÉDITOS
Curso	Obligatorio	64	04	00	08

**OBJETIVO:** EL ALUMNO ANALIZARÁ LA FUNCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, SU ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS ASÍ COMO SU ÁMBITO DE APLICACIÓN E IMPLICACIONES.

Número de horas	<b>Unidad 1 Introducción al Derecho Internacional Privado</b>
10	<p><i>Objetivo:</i> El alumno explicará la estructura teórica y conceptual del Derecho Internacional Privado.</p> <p>1.1. Concepto de derecho internacional privado 1.2. Contenido del derecho internacional privado 1.3. Perspectivas doctrinales 1.4. Fuentes formales del derecho internacional privado</p>
Número de horas	<b>Unidad 2 Nacionalidad</b>
12	<p><i>Objetivo:</i> El alumno explicará los factores históricos y demográficos que determinan la nacionalidad en México, así como sus efectos jurídicos.</p> <p>2.1. Tipología de la nacionalidad 2.2. La nacionalidad mexicana 2.3. La nacionalidad ordinaria 2.4. IUS Soli 2.5. IUS Sanguini 2.6. Atribución de nacionalidad a las personas morales y a las cosas</p>

Número de horas	<b>Unidad 3 Condición jurídica del extranjero</b>
8	<p><i>Objetivo:</i> El alumno analizará la situación jurídica de los extranjeros en función de la reciprocidad y su equiparación a los nacionales.</p> <p>3.1. Situación de los extranjeros en el derecho interno e internacional  3.2. Derecho de extranjería  3.3. Reciprocidad diplomática y extranjería  3.4. Condición jurídica de los extranjeros en México  3.5. Internación y estancia de los extranjeros en México</p>
Número de horas	<b>Unidad 4 Conflictos de leyes</b>
14	<p><i>Objetivo:</i> El alumno explicará los conflictos de competencia judicial a través de sus elementos constitutivos y su tratamiento por el derecho adjetivo mexicano.</p> <p>4.1. Introducción  4.2. El conflicto de leyes en el sistema jurídico mexicano  4.3. Calificación  4.4. Orden público  4.5. Reenvío  4.6. Fraude a la ley  4.7. Aplicación del derecho extranjero  4.8. Disposiciones en materia de domicilio  4.9. Disposiciones en materia de bienes</p>
Número de horas	<b>Unidad 5 Conflictos de competencia judicial</b>
12	<p><i>Objetivo:</i> El alumno identificará los conflictos de competencia judicial a través de sus elementos constitutivos y su tratamiento por el Derecho Adjetivo Mexicano.</p> <p>5.1. Competencia judicial directa  5.2. Competencia judicial indirecta  5.3. Cooperación judicial  5.4. Códigos de procedimientos civiles</p>
Número de horas	<b>Unidad 6 Normas conflictuales de origen convencional internacional</b>
8	<p><i>Objetivo:</i> El alumno analizará los foros internacionales e interamericanos en materia conflictual y de cooperación procesal internacional.</p> <p>6.1. Conferencia de la Haya  6.2. CIDIP  6.3. CNUDMI  6.4. UNIDROIT</p>

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ARELLANO GARCÍA, CARLOS. *Derecho Internacional Privado*, México, Ed. Porrúa, 1995.  
*CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*  
CONTRERAS VACA, FRANCISCO. *Derecho Internacional Privado*, México, Harla, 1997.  
DE LA PEÑA, R. *Estatuto Legal de los Extranjeros*. México, Porrúa, 1994.  
PEREZNIETO CASTRO, LEONEL Y MANSILLA, M.E. *Manual Práctico del Extranjero en México*, México, Harla, 1995.  
PEREZNIETO CASTRO, LEONEL. *Derecho Internacional Privado*. México, Harla, 1998.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

MANSILLA Y MEJÍA, MARÍA ELENA Y PEREZNIETO CASTRO, LEONEL. *Manual Práctico del Extranjero en México*, México, Harla, 1995.  
TEXEIRO VALLADAO, HAROLDO. *Derecho Internacional Privado*, México, Ed. Trillas, 1987.  
TRIGUEROS, EDUARDO. *Estudios de Derecho Internacional Privado*, México, UNAM, 1980.  
VÁZQUEZ PANDO, FERNANDO, *Nuevo Derecho Internacional Privado*, México, Themis, 1991.

### **SUGERENCIAS DIDÁCTICAS**

- Dada la naturaleza de la asignatura es recomendable que el profesor introduzca y exponga los temas y contenidos de las diferentes unidades. Asimismo la exposición deberá respaldarse con ejemplos claros y sencillos.
- El profesor deberá propiciar la participación de los alumnos a través del empleo de diferentes técnicas de trabajo en grupo.
- Cuando los temas sean expuestos y desarrollados por los alumnos, será bajo la supervisión y guía del maestro.

### **SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN**

- Participación
- Elaboración de controles
- Investigación bibliográfica
- Exámenes parciales
- Examen final
- Trabajo de investigación

### **PERFIL PROFESIOGRÁFICO**

Un licenciado en Relaciones Internacionales, Derecho o carreras afines.